

ASOCIACION ITALIANA
DE SOCORRO MUTUO
"UNIONE E BENEVOLENZA"

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo establecido en Art. N° 35 de los Estatutos vigentes, el H. Consejo de Directivo de la Asociación Italiana de Socorro Mutuo "Unione e Benevolenza", tiene el agrado de convocar a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de Julio de 2008 a las 20:30 horas, en el local de la Entidad de calle Mendoza N° 659, Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de dos Asambleístas para que firmen el Acta de la Asamblea.
- 2) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior realizada el 27 de Julio de 2007.
- 3) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Proyectos de Distribución de Beneficios Mutualistas, Presupuesto anual de Recursos y Gastos e informe del órgano de Fiscalización, correspondientes al 147° Ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2008.
- 4) Renovación total del Consejo Directivo por terminación de mandatos, debiendo elegirse de acuerdo a las disposiciones estatutarias vigentes por dos años (Período 2008/2010), Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, además de ocho Consejeros Titulares, dos Consejeros Suplentes y tres miembros del Órgano de Fiscalización.
- 5) Ratificación aumento de aranceles de Servicios Asistenciales, Panteón Social, Servicio de Sepelio o Subsidio por fallecimiento, Cursos de Idioma, resuelto por el Consejo Directivo de acuerdo a lo establecido por el Art. 10 inc. a) de los Estatutos vigentes.
- 6) Ratificación de gastos de movilidad de Consejeros y miembros del órgano de Fiscalización de acuerdo a Resolución de INAES 152/90, Art. 33 inc. c) del Estatuto Social.
- 7) Aprobación de las ventas de las unidades 1° A del 30 de julio de 2007, y 1° B del 22 de junio de 2007, ambas correspondientes al edificio de San Juan 1449.

EL CONSEJO DIRECTIVO

\$ 63□38000□Jun. 26 Jun. 30
